



Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra: Contestar la hostilidad antiinmigrante en Costa Rica

Autor: Sandoval García, Carlos

Forma sugerida de citar: Sandoval, C. (2020). Contestar la hostilidad antiinmigrante en Costa Rica. En A. Díaz-Tendero (Ed.), *Derechos humanos y grupos vulnerables en Centroamérica y el Caribe* (271-306). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en el libro:

Derechos humanos y grupos vulnerables en Centroamérica y el Caribe

Diseño de portada: Mtra. Marie-Nicole Brutus H.

ISBN: 978-607-30-3976-5

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8
Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

9. CONTESTAR LA HOSTILIDAD ANTINMIGRANTE EN COSTA RICA

Carlos Sandoval García

I. INTRODUCCIÓN

Este capítulo se informa de debates acerca de los modos en que las ciencias sociales responden a necesidades de conocimiento de actores sociales específicos y construyen vínculos en el entorno social, más allá de los círculos académicos. En particular, tomando como referencia la investigación en migraciones en Costa Rica, en este capítulo se reflexiona en los alcances y las limitaciones de procurar intervenir en tres áreas específicas. Una remite a las posibilidades de incidir en la política pública en el campo de las migraciones. Se discute la experiencia de análisis de la nueva Ley de Migración y Extranjería de Costa Rica, la cual entró en vigencia en marzo de 2010. El principal reto sin duda ha sido cómo traducir el análisis de ciencias sociales en un alegato jurídico. Una segunda área es cómo contestar los imaginarios de la inmigración, que suelen caracterizarse por la exageración del número de inmigrantes y por imputarles a éstos el debilitamiento de los servicios públicos y el aumento de la inseguridad. Una tercera área de intervención se refiere al trabajo con comunidades migrantes y los modos en que ellas se posicionan frente a los discursos criminalizantes que los interpelan. A modo de conclusión, este capítulo sugiere cuatro retos

principales. Uno remite a la dimensión ética, referida a la responsabilidad de la escucha; un segundo reto se refiere a la constitución de equipos de trabajo; un tercer reto se refiere a las posibilidades de incidir en la formulación de políticas públicas pero también en el trabajo político en un sentido más amplio. Por último, este capítulo se interroga acerca de cómo las comunidades migrantes podrían constituirse en sujetos políticos, capaces de forjar sus propias redes, agendas y demandas.

La reflexión acerca del quehacer, institucionalización y vínculos de las ciencias sociales ha estado presente en diversos periodos y contextos socioculturales. Por lo común, se ha tratado de observaciones críticas surgidas en el contexto de relaciones de poder que privilegiaban ciertas perspectivas en demérito de otras.¹ Más recientemente, algunas de las preocupaciones iniciales han continuado en debate. Pierre Bourdieu,² por ejemplo, sugiere al menos tres planos de interrogación. Uno remite a los orígenes sociales y las condiciones sociales desde las cuales se produce; la segunda se interroga por las condiciones institucionales desde las cuales se trabaja y la tercera remite a los conceptos y herramientas desde las cuales y con las cuales se conceptualiza y desarrolla un proyecto. Los tres demandan un esfuerzo de distanciamiento, capaz de convertir la biografía y las premisas de trabajo en objeto de indagación.

Boaventura de Sousa Santos³ ofrece una segunda referencia reciente al debate sobre las ciencias sociales al sugerir que la realidad no puede ser reducida a lo que existe, para lo cual se requiere una sociología de las ausencias y una sociología de las emergencias. La

¹ Frantz Fanon, *Black Skin, White Masks*, Londres, Pluto, 1986; Charles Wright Mills, *La imaginación sociológica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

² Pierre Bourdieu y Loic Wacquant, *An Invitation to Reflexive Sociology*, Chicago, University of Chicago Press, 1992, p. 37.

³ Boaventura de Sousa Santos, *Epistemologías desde el Sur*, Buenos Aires, Clacso, 2009.

primera es caracterizada como “una investigación que intenta demostrar que lo que no existe es, en verdad, activamente producido como no existente, es decir, como una alternativa no creíble a lo que existe”.⁴ Por su parte, “[l]a sociología de las emergencias consiste en la investigación de las alternativas que caben en el horizonte de las posibilidades concretas”.⁵ “Mientras que la sociología de las ausencias se mueve en el campo de las experiencias sociales, la sociología de las emergencias se mueve en el campo de las expectativas sociales”.⁶ “Ambas le otorgan al presente un contenido más denso y sustantivo que el instante fugaz entre pasado y futuro”.⁷

Una tercera referencia sobre la cual este capítulo se elabora es el debate en torno al llamado de Michael Burawoy⁸ acerca de la sociología pública, el cual se interroga para quién y para qué es el conocimiento que se produce. Burawoy⁹ identifica cuatro dimensiones de la sociología: la profesional —con la mayor legitimidad y reconocimiento—, la sociología de las políticas públicas, la sociología crítica y la que él subraya como el principal reto: la sociología pública. Mientras algunos críticos advierten reservas acerca de si efectivamente la sociología pública será capaz de subvertir las jerarquías al interior de la disciplina,¹⁰ otras reacciones se interrogan hasta qué punto la sociología pública reconoce las asimetrías entre la sociología y campos subalternos de conocimiento, como los Es-

⁴ *Ibid.*, p. 109.

⁵ *Ibid.*, p. 129.

⁶ *Ibid.*, p. 130.

⁷ *Ibid.*, p. 131.

⁸ Michael Burawoy, “For Public Sociology”, *American Sociological Review*, vol. 70, 4, 2007.

⁹ *Ibid.*, p. 243.

¹⁰ Sharon Hays, “Stalled at the Altar? Conflict, Hierarchy and Compartmentalization, en Burawoy’s Public Sociology”, en Clawson, Dan *et al.*, *Public Sociology. Fifteen Eminent Sociologists Debate Politics & the Profession in the Twenty Century*, Berkeley, University of California Press, 2007.

tudios Latinos o los Estudios Étnicos.¹¹ Una duda mayor es en qué medida este debate en torno a la sociología pública dialoga con perspectivas semejantes en el Sur global.¹²

Este artículo se interroga, siguiendo a Patricia Hill Collins,¹³ si nosotros/as —quienes trabajamos críticamente en migración— no habremos “estado *haciendo* sociología pública sin saberlo” (énfasis en el original), pero al mismo tiempo también se pregunta de qué modo estos debates enriquecen nuestro trabajo, sobre todo en una época en que las debilidades institucionales de las universidades centroamericanas y el predominio de las prioridades de la cooperación internacional deja pocas opciones para que las nuevas generaciones de cientistas sociales puedan contar con oportunidades laborales estables desde las cuales puedan responder a las necesidades de conocimiento de los sectores mayoritarios de la región.

Estas tres áreas —políticas públicas, imaginarios sociales, trabajo con comunidades migrantes— surgen de proyectos de investigación realizados en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica entre 2005 y 2011, en los cuales se ha procurado no sólo investigar algunas de las dimensiones más relevantes de fenómenos asociados a la migración, sino también se ha interrogado cómo construir formas cooperativas de trabajo en donde la colaboración y no la competencia sea el valor predominante.¹⁴ Ello nos ha permitido conformar equipos de trabajo inter-

¹¹ Evelyn Nakano Glenn, “Whose Public Sociology? The Subaltern Speaks, but Who Is Listening?”, en Dan Clawson *et al.*, *op. cit.*, 2007.

¹² Véase Burawoy, *op. cit.*, 2007, p. 254.

¹³ Patricia Hill Collins, “Doing the Sociology that Had no Name”, en Dan Clawson *et al.*, *op. cit.*, p. 21.

¹⁴ Durante estos años un número de colegas contribuyó. Esteban Sánchez Solano, Mayela Castillo Villachica, Karen Masís Fernández, Marcela Montanaro Mena y Olman Bolaños participaron en algunos tramos. Mónica Brenes Montoya, Laura Paniagua Arguedas y quien suscribe hemos laborado juntos durante todo el periodo. Durante estos años, hemos recibido apoyo de la Fundación Wenner Gren para la Investigación en Antropología de los Estados Unidos (2005), el

generacionales con colegas de las ciencias sociales, artes y derecho. Como apuntó Michael Green¹⁵ a propósito de la conformación de prácticas de trabajo de los Estudios Culturales en la Universidad de Birmingham, no es sólo agendas intelectuales y políticas amplias e innovadoras las que dan lugar a iniciativas de investigación, sino que ello también depende de las formas en que se organice el trabajo. Los retos de las ciencias sociales no sólo remiten pues a la formulación de preguntas teórica, metodológica y socialmente informadas, sino también a propiciar culturas académicas intensas, generosas y enriquecedoras. Asimismo, estas experiencias se han alimentado de la reflexión acerca de cómo construir vínculos con las personas migrantes, a quienes, más que ser considerados “objetos de investigación”, se les reconoce como sujetos; con organizaciones que realizan trabajo de incidencia y acompañamiento de comunidades migrantes, incluidos los medios de comunicación y con agencias financiadoras. Cuánto de estas prácticas de construcción institucional tanto internas como externas podrían enriquecerse en el tiempo es una interrogante que no tiene una respuesta fácil ni asegurada.

II. OTRAS AMENAZAS EN EL IMAGINARIO SOCIAL COSTARRICENSE

La comunidad nicaragüense en Costa Rica es uno de los casos relevantes de inmigración Sur-Sur en el contexto latinoamericano. De acuerdo con el último Censo de Población realizado en 2000, se estima que las personas nicaragüenses que viven en Costa Rica representan alrededor de 226.374 (5.9%) del total de los habitan-

Servicio Jesuita para Migrantes de Centroamérica (2006-2007) y el Centro para la Investigación y el Desarrollo de Canadá (2007-2011).

¹⁵ Green Michael, “Working Practices”, en J. McGuigan [ed.], *Cultural Methodologies*, Londres, Sage, 1997, p. 195.

tes. Según estimaciones de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, para 2009, la población nicaragüense en el país asciende a 270 105 personas, un 5.8% del total. Es decir, a lo largo de una década ha habido un ligero descenso, aunque en el imaginario social costarricense persiste la imagen de que el número inmigrantes continúa aumentando.

En la segunda mitad del siglo XX se pueden distinguir dos momentos en que se intensifican los desplazamientos de población de Nicaragua hacia Costa Rica. Uno es provocado por la guerra financiada por la administración Reagan a inicios de la década de 1980, la cual demanda el establecimiento del Servicio Militar Patriótico y produce una profunda crisis económica en la sociedad nicaragüense. El otro es generado por las medidas de corte neoliberal que privatizan instituciones, eliminan subsidios y generan un enorme desempleo a principios de la década de 1990. Adicionalmente, el desastre social producido por el Huracán Mitch agravó las condiciones de vida de cientos de miles de nicaragüenses.

La comunidad nicaragüense en Costa Rica ha sido tematizada tanto en los medios de difusión como en conversaciones cotidianas. Muchos de los temas pueden resultar familiares en otros países y regiones, pues si bien las nacionalidades cambian, las narrativas permanecen. ¿Se convertirán los inmigrantes en mayoría?, ¿impondrán otras costumbres?, ¿desplazarán a los nacionales de sus empleos? ¿son responsables del deterioro de los servicios públicos y del aumento de la criminalidad y la sensación de inseguridad?, son algunas de las preguntas recurrentes que se escuchan en Costa Rica, pero también en Estados Unidos o la Unión Europea.¹⁶

¹⁶ George Lipsitz, *The Possessive Investment in Whiteness. How White People Profit from Identity Politics*, Filadelfia, Temple University Press, 1988. Leo Chavez, *Covering Immigration: Popular Images and the Politics of the Nation*, University of California Press, 2001; Gargi Bhattacharya, John Gabriel y Stephen Small, *Race and Power. Global Racism in the Twenty-First Century*, Londres, Routledge, 2002. Leo Chavez,

En el caso de la sociedad costarricense, existe una débil esfera pública que impide potenciar la reflexión sobre sí misma y reconocer que ha habido un debilitamiento de instituciones claves, sobre todo generado por la disminución de la inversión pública, y un desdibujamiento del imaginario colectivo que ha caracterizado al país como “excepcional”. Con frecuencia, las fantasías acerca de la *nación* reemplazan el debate acerca del tipo de *sociedad* a que se aspira. La hostilidad antinmigrante, abonada con frecuencia por los medios de comunicación, ha sido la materia prima de estas fantasías excluyentes de nación. A su vez, esta misma hostilidad antinmigrante pretende contener, volver llevadera, la ansiedad generada por la incertidumbre del borramiento de las instituciones y los imaginarios.

III. LA LEGALIDAD QUE PRODUCE IRREGULARIDAD

La Ley de General de Migración y Extranjería (núm. 8764) vigente fue aprobada por la Asamblea Legislativa en julio de 2009 y entró en efecto en marzo de 2010. En general, presenta una serie de modificaciones respecto a la ley anterior. Elimina buena parte del vocabulario vinculado a la “seguridad”, el cual abundaba en ley previa, y lo reemplaza por el de derechos humanos, haciendo alusión a múltiples convenios internacionales ratificados y vigentes en Costa Rica.¹⁷

The Latino Threat. Constructing Immigrants, Citizens and the Nation, Berkeley, University of California Press, 2008.

¹⁷ En el caso de la niñez y la adolescencia, se hace mención de que en una política migratoria será importante tener en cuenta el interés superior de estas poblaciones. Otro elemento importante de esta legislación lo constituye el reconocimiento de la población costarricense como migrante y el compromiso sobre las medidas a tomar para proteger el derecho a no migrar y las garantías para las personas que desean retornar.

Sin embargo, plantea una serie de disposiciones que conviene analizar con detenimiento. Esta nueva legislación combina un encuadre de derechos humanos que le ha ganado una importante legitimidad entre actores, y disposiciones específicas que vuelven el proceso de regularización migratoria aún más honeroso y difícil, al tiempo que otorga competencias a las instancias encargadas de ejecutar la legislación migratoria que más serían propias del Poder Judicial.¹⁸

Pese a que, de acuerdo con la Caja Costarricense de Seguro Social, a febrero de 2009 sólo el 57.4% de la Población Económicamente Activa estaba cubierta por el seguro social, sobre todo como resultado de que la mayoría de los empleos que se generan son de tipo “informal”, la afiliación al sistema público de seguridad social es uno de los nuevos requisitos para iniciar trámites de regularización (artículos 7, inciso 7; 78, inciso 3; y 97). Ello está teniendo como consecuencia que el aseguramiento recaiga en los y las trabajadoras y se exima a los empleadores de su responsabilidad.

Los costos son otro aspecto relativo a la documentación. La Ley establece una serie de pagos para acceder a periodos de extensión de la categoría migratoria o para cambiar ésta. Por ejemplo, una persona con categoría de turista debe cancelar 100 dólares si desea

¹⁸ Respecto al modo en que los derechos humanos en ocasiones se constituyen en un referente para legitimar políticas que incluso erosionan los mismos derechos humanos que dicen proteger, Tanya Basok (2009) nota que con frecuencia el análisis de los derechos se concentra sobre todo en la implementación de las normas más que en las normas mismas. Ello ha significado que ha habido poca atención a la distinción entre aquellos derechos que se adecuan a las tradiciones liberales y aquellos que podrían desafiar la soberanía nacional. Basok sugiere distinguir entre principios de derechos humanos hegemónicos y contrahegemónicos. Los primeros son los congruentes con las nociones liberales de la igualdad de los individuos y de la libertad de los individuos frente a la coerción, mientras que los derechos humanos contrahegemónicos son aquellos que en una u otra forma desafían el *status quo*, ya sea debilitando las premisas políticas y económicas de la democracia liberales o los principios de soberanía nacional.

prolongar su estancia en el país (artículo 90). Asimismo, si se desea cambiar la categoría migratoria se debe, además de cumplir con los requisitos para obtener la nueva categoría, pagar 200 dólares (artículos 96 y 125), a menos que salga del país a visar, en cuyo caso debe iniciar trámite de residencia, lo cual tiene un monto de 30 dólares.

Si se toma en cuenta que los altos costos son uno de los factores que impiden los trámites de regularización del estatus migratorio o de renovación de documentos, estos costos se convierten en un factor que impide la regularización. Incluso uno de los motivos para cancelar la residencia permanente de una persona sea el no renovar su documentación en un periodo de tres meses posteriores al vencimiento de la misma (artículo 129, inciso 10). A lo anterior se debe sumar que por toda estancia irregular en territorio costarricense se deberá cancelar una multa de 100 dólares por cada mes de estancia irregular o “en su defecto, se prohibirá su ingreso por un plazo equivalente al triple del tiempo de su permanencia irregular” (artículo 33, inciso 3).

El requisito del aseguramiento aunado a la severidad de las multas, muy probablemente aumentará la no documentación. Así, la ley produciría la “ilegalidad” que ella misma dice que procura erradicar, es decir, los requisitos son tales que fomenta la ausencia de la documentación. El reporte de solicitudes de regularización presentados a la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) durante 2010 revela que antes y después de la entrada en vigencia de la Ley no se observan cambios significativos, es decir, la regularización, uno de los pasos hacia la integración —la promesa de la Ley— está lejos de cumplirse.¹⁹

¹⁹ Para diciembre de 2010, las estadísticas reportaron 356 860 personas inscritas en la DGME, de las cuales 313 100 son permanentes, 24 261 son temporales y 19 499 son especiales. La población nicaragüense registrada suma 245 889 personas, es decir, un 68.9%. En 2010, se recibieron 23 210 nuevas solicitudes. La distribución por mes, antes y después de la entrada en vigencia de la Ley en

Esta es una tendencia subrayada en algunos estudios sobre legislación migratoria en varios países.²⁰ Moe Naggi, por ejemplo, ha notado que: “La restricción migratoria produce una persona ilegal como un nuevo sujeto político ilegal, cuya inclusión dentro de la nación fue simultáneamente una realidad y una imposibilidad legal”. Ella continúa diciendo que “ser un inmigrante no autorizado o ilegal es un estatus conferido por el Estado y luego se incorpora en los cuerpos de los migrantes, porque la ilegalidad es tanto producida como vivida”.²¹ Una ley que surgió inspirada en nombre de los derechos humanos termina disminuyendo las posibilidades prácticas de alcanzar la regularización migratoria.

Un segundo conjunto de disposiciones previstas por la Ley se refieren a las facultades otorgadas a autoridades migratorias. Las aprehensiones facultadas a la Policía de Migración son por 24 horas, pero éstas podrían extenderse, con autorización del director de la DGME, por más tiempo, sin especificar el límite, tal y como se establece en los artículos 12 y 31, incisos 5 a y 5b. En este contexto, surge la duda de si las aprehensiones pueden ser indeterminadas y si éstas pueden ser prolongadas por una autoridad administrativa o están expresamente reservadas para una autoridad judicial, tal como lo explicita la Constitución Política de Costa Rica en su artículo 37. En la misma dirección, se tendría que comprender la disposición del artículo 16 de la Ley de Migración y Extranjería vigente, en el sentido de que “La Policía Profesional de Migración

marzo, muestra que en enero se recibieron 1 420 solicitudes mientras que en noviembre 1 499. Es decir, la Ley no parece, al menos durante los primeros ocho meses de su vigencia, un incremento de las solicitudes de permanencia documentada, que constituiría un primer paso hacia la integración, que ya se anotó es su propósito. Estas cifras requieren de la mayor discusión, pues constituyen posiblemente los indicadores más confiables para cotejar metas y resultados. Hasta ahora han pasado desapercibidas.

²⁰ Nicholas de Genova, “‘Migrant ‘Illegality’ and Deportability in Everyday Life”, en *Anun Review of Anthropology*, 2002, pp. 1419-1447.

²¹ Citado en Leo Chavez, *The Latino Treat...*, cit., p. 23.

investigará la trata y el tráfico de personas, así como cualquier infracción de naturaleza migratoria”. La policía administrativa estaría facultada para realizar aprehensiones, pero no debería estarlo para investigar casos, lo cual se supondría, nuevamente, una facultad del Poder Judicial, tal como lo establece la Constitución Política en su artículo 153.

En una perspectiva de más largo alcance, esta discrecionalidad otorgada a autoridades administrativas coincide con señalamientos realizados a propósito de cambios en la legislación de un buen número de países, los cuales han significado la erosión de un número de premisas del Estado de derecho, incluyendo la discrecionalidad otorgada a autoridades policiales, la disminución de la presunción de inocencia y la división de los poderes.²² En el ámbito migratorio entonces toman forma cambios cuya naturaleza y consecuencias podrían ser de largo alcance.

Seyla Benhabib²³ ha notado que las migraciones transnacionales ponen sobre el tapete el dilema constitutivo en el corazón mismo de las democracias liberales entre las demandas de soberanía y autodeterminación por una parte y la adherencia a principios universales de derechos humanos, por la otra. Se reconoce que hay derechos humanos que trascienden las políticas nacionales pero también se registra que la soberanía del Estado continúa determinando quién tiene o no derechos.

Una de las tareas pendientes continúa siendo concebir una política pública en materia de migración que parta del reconocimiento de la profunda interdependencia entre las personas migrantes, sus familiares y las comunidades de acogida. Miles de personas han encontrado empleo y residencia en Costa Rica, al tiempo que muchos y muchas costarricenses podemos desempeñarnos en

²² Gargi Bhattcharrya, *Dangerous Brown Men. Exploiting Sex, Violence and Feminism in the War of Terror*, Londres, Zed Books, 2008.

²³ Seyla Benhabib, *The Rights of Others. Aliens, Residents and Citizens*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, p. 2.

nuestros trabajos remunerados porque una persona nicaragüense cuida a nuestros hijos e hijas, y adultos y adultas mayores. Algunas actividades económicas dependen estructuralmente de la participación de nicaragüenses, como es el caso de la construcción, la agricultura de exportación, la seguridad privada y desde luego el trabajo doméstico remunerado. Aunque, como Benhabib²⁴ anota, las personas seamos “radicalmente y no meramente interdependientes”, ella misma subraya que:

La ciudadanía y las prácticas de la membresía política son los rituales a través de los cuales la nación se reproduce espacialmente. El control de las fronteras territoriales, las cuales son coetáneas con la soberanía del Estado nación moderno, buscan asegurar la pureza de la nación en *el tiempo* a través de la vigilancia de tus contactos e interacciones en *el espacio*.²⁵

La construcción de vínculos entre saberes, agentes y prácticas sociales en torno a la demanda de justicia y derechos en el campo de la migración requiere la búsqueda de formas de articulación entre perspectivas más de tipo analítico, que describen por ejemplo el incremento de políticas de control de flujos migratorios, y aquellos enfoques cuya atención principal está en una perspectiva normativa, cuya prioridad es imaginar posibles modos de transformación. Como se anotó antes, Boaventura de Sousa Santos²⁶ sugiere que la realidad no puede ser reducida a lo que existe y más que sugerir nuevas totalidades, por lo demás necesariamente incompletas, él apunta hacia el trabajo de traducción, el cual es precisado como “el procedimiento que permite crear inteligibilidad recíproca entre las experiencias del mundo, tanto las disponibles

²⁴ *Ibid.*, p. 18.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Boaventura de Sousa Santos, *op. cit.*, p. 125.

como las posibles, reveladas por la sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias”.²⁷

La traducción implica vínculos entre saberes, agentes, prácticas sociales y es particularmente necesario en la búsqueda de articulación entre perspectivas más de tipo analítico y aquellas más orientadas desde enfoques normativos. La importancia de este vínculo adquiere más relevancia si se reconoce, como lo ha notado Jonathan Rutherford²⁸ que el predominio de teorías que enfatizan la reconstrucción de identidades sociales y otras formas de adscripción, por lo general afines al postestructuralismo, han carecido de las referencias éticas para generar nuevas relaciones sociales más igualitarias que las que buscaban deconstruir. El énfasis en la reconstrucción no ha estado acompañada pues con un ímpetu similar en términos de articulación de mundos emergentes.

La traducción facilita la configuración de “zonas de contacto”²⁹ entre saberes, perspectivas, actores que no coinciden con frecuencia. El derecho —dice De Sousa³⁰— “puede ser emancipatorio en la medida en que sea usado de modo contrahegemónico”. Es decir, se requiere trascender la sola crítica académica o los comunicados de organizaciones señalando discriminaciones en esta Ley, para avanzar en el reconocimiento de “ciudadanías en práctica”,³¹ para lo cual las ciencias sociales públicas, en el sentido de Burawoy, pueden contribuir.

En este contexto, surge el reto de procurar impugnar por inconstitucionales o por reñir con normativa internacional de la cual el Estado costarricense es signatario, algunos artículos de esta Ley ante

²⁷ *Ibid.*, p. 136.

²⁸ Rutherford, *op. cit.*, 2007, p. 19.

²⁹ Carlos Sandoval, “Zonas de contacto entre las ciencias sociales”, en Elizabeth Cook [ed.], *Género y religión, sospechas y aportes para la reflexión*, San José, Universidad Bíblica Latinoamericana, 2009.

³⁰ Boaventura de Sousa Santos, “Prólogo”, en Patricio Pazmiño Freire, *Del activismo social a la justicia constitucional*, Quito, Flacso, 2010, p. 12.

³¹ Mónica Brenes et al., *Ciudadanías en práctica. El ejercicio de los derechos de personas migrantes en Costa Rica en la Sala Constitucional*, San José, Conamaj, 2010.

el Tribunal Constitucional. Argumentar, por ejemplo, que algunos de los requisitos, costos y multas podrían violentar los principios de razonabilidad y proporcionalidad, fundantes del Estado de derecho, o que las atribuciones de la DGME y de la policía de migración violenta el principio de independencia de los poderes. Después de todo, como apunta Ruth Lister,³² “Buena parte de la historia política del siglo XX ha estado caracterizada por batallas por extender, defender o hacer realidad derechos políticos, civiles y sociales de ciudadanía”. En un sentido similar, Elizabeth Jelin³³ sostiene que “La historia de la ciudadanía es, en realidad, la historia de luchas sociales por la expansión y la profundización de los derechos”.

Ello implica no sólo sistematizar algunas de las críticas a la legislación vigente, sino también consolidar capacidades para impugnar persuasivamente la necesidad de hacer prevalecer la justicia y los derechos ciudadanos más allá de la nacionalidad. A partir de esta inquietud, se invitó a colegas que trabajan en el tema de la migración a reflexionar sobre los alcances de la Ley y las posibilidades de desarrollar incidencia.³⁴ En el marco de estas iniciativas, se le hizo entrega de un documento con las principales inquietudes al entonces director de la DGME, en el cual se sugería, por ejemplo, que no se disminuyeran los costos, pero que sí se ampliara la vigencia de los documentos. Como producto de esta iniciativa, la DGME amplió la vigencia de las cédulas de residencia: de un año a dos

³² Ruth Lister, *Citizenship. Feminist Perspectives*, Nueva York, New York University Press, 1997, p. 4.

³³ Elizabeth Jelin, “Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia”, en A. Grimson y E. Jelin [comps.], *Migraciones hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

³⁴ Las iniciativas descritas seguidamente forman parte del proyecto “Avanzando los derechos de las mujeres migrantes en América Latina y el Caribe”, el cual se desarrolló desde el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica y con el apoyo del Centro Internacional para la Investigación y el Desarrollo de Canadá.

para la primera emisión y a tres o cuatro para las revalidaciones, tal y como se constata en el artículo 56 del Reglamento de Extranjería, que se divulgó en el diario oficial *La Gaceta* en enero de 2011.

Una segunda etapa del trabajo consistió en convocar a un grupo más permanente, a una reflexión más cuidadosa de la Ley y de las posibilidades de preparar un recurso de inconstitucionalidad. A inicios de 2011, un primer borrador del recurso está preparado. Si se compara el trabajo realizado cuando entró en vigencia la Ley anterior en 2006 y en la actualidad, una diferencia importante es que en esta oportunidad hay un mayor esfuerzo crítico colectivo y capacidad para el análisis detallado e informado, el cual incluyó el análisis de los reglamentos que acompañan a la Ley.

Aunque la cooperación internacional en migraciones es frecuente y a veces abundante, es poco lo que se invierte en fomentar la incidencia sobre todo de largo plazo. En cambio, a menudo, se traslapan diagnósticos sobre diversas temáticas. Frente a este panorama ciertamente limitado, la experiencia de análisis de la Ley introduce interrogantes más generales acerca de cuáles deberían ser las prioridades de la investigación y la incidencia en el tema de migración, en un contexto caracterizado por el endurecimiento de la legislación migratoria en diversas regiones del mundo.

Una segunda iniciativa en materia de derechos se ha articulado en torno a la constatación de que mujeres nicaragüenses en condición irregular no tienen acceso a servicios de salud, excepto en situaciones de emergencia o bien durante su embarazo. Por otra parte, el Estado costarricense es signatario de derechos consignados en la legislación internacional sobre derechos sexuales y reproductivos. En consecuencia, lo establecido en esa normativa internacional es de acato obligatorio para el Estado costarricense. Desde luego, el enorme reto es cómo volver exigible el cumplimiento de la normativa internacional en el ámbito nacional. Sobre ello también se ha elaborado un documento que se espera presentar a las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Tanto el recurso de inconstitucionalidad como la propuesta de extender el derecho de acceso a la salud a mujeres migrantes en condición irregular se han visto entorpecidos por el conflicto en torno a la definición de los límites entre Nicaragua y Costa Rica.³⁵ Esta coyuntura implica un considerable retroceso en términos de ejercicio de derechos de personas migrantes. Los medios de comunicación han representado el conflicto como un enfrentamiento entre sociedades e incluso en Costa Rica se convocó a colocar banderas en las viviendas y en los automóviles para remarcar la identificación de la población con las tesis del gobierno. Así el conflicto limítrofe ha movilizado y articulado con gran intensidad discursos nacionalistas y ha incrementado la hostilidad antinmigrante. Por ello, junto con el ejercicio de las ciudadanía en práctica, se plantea el enorme reto de discutir los imaginarios sociales en torno a la inmigración, algunos de los cuales son, sin duda, punto de partida para la legislación que se ha discutido en este apartado. Este es el tema de la siguiente sección.

IV. IMAGINARIOS SOCIALES EN TORNO A LA INMIGRACIÓN

En un contexto de hostilidad antinmigrante, uno de los retos que enfrentan tanto la investigación académica como las organizaciones sociales es cómo responder a ésta, tanto en términos de contenidos como de formas culturales y medios empleados. En esta sección se examinan algunos de los argumentos desde los cuales se procura responder a la hostilidad antinmigrante. Un primer argumento es el “juego de los números”,³⁶ el cual sugiere que si el

³⁵ Véase por ejemplo <http://www.nacion.com/20101113/AldeaGlobal/NotaPrincipal/AldeaGlobal2588257.aspx>.

³⁶ Stuart Hall, “The Whites in their Eyes. Racist Ideologies and the Media”, en M. Alvarado y J. Thompson [eds.], *The Media Reader*, Londres, British Film Institute, 1981, p. 20.

número de inmigrantes disminuyera, decrecería también la hostilidad. Un segundo repertorio es instrumental y utilitario: dado que los y las inmigrantes realizan labores que la población local no realiza, los debemos aceptar. Un tercer modo de responder, común entre las ciencias sociales críticas, es asumir que la hostilidad es producto de imágenes infundadas acerca de la relación entre inseguridad o falta de facilidades en las instituciones y la presencia de inmigrantes. Un cuarto modo de responder remite a valores como la hospitalidad y la solidaridad para intentar trascender la hostilidad y la exclusión asociadas a la legislación migratoria.

El “juego de los números” suele ser empleado desde posiciones conservadores no tanto para refutar la hostilidad, sino para justificarla. Así, la tesis principal es que si no hubiese “muchos migrantes”, no habría hostilidad. Así, los inmigrantes son responsables de su propia discriminación. Ghassan Hage³⁷ nota para el caso de Australia algo que puede también decirse en el caso de Costa Rica: cuando se considera que hay “muchos inmigrantes”, ello “representa la posibilidad de que se conviertan en algo fuera de control y el perder el *status* de ser un objeto de la voluntad del administrador nacionalista”. Es decir, la exageración del número de inmigrantes legitima el ejercicio del poder tanto a través de discursos xenófobos como de políticas públicas que endurecen los controles migratorios.

La literatura reporta que no necesariamente hay una correspondencia entre el aumento de la inmigración y el aumento de la hostilidad. Se estima que el porcentaje de los y las migrantes internacionales corresponde al 3% de la población mundial total, es decir, unos 200 millones de personas. A menudo se considera que tales cifras corresponden a un aumento considerable de la migración internacional, con frecuencia explicada como consecuencia

³⁷ Ghassan Hage, *White Fantasies*, Sidney, Pluto Press, 1998, p. 92.

de la globalización. Sin embargo, historiadores³⁸ ya han notado que, en términos relativos con respecto a la población de la época, hubo mayor inmigración en el siglo XIX que en el siglo XX. Si a esta perspectiva histórica se integrara un análisis de la migración interna (muy poco estudiada contemporáneamente), podría haber también resultados sorprendentes. Por ejemplo, la migración interna de China, sobre todo hacia las provincias del Pacífico, se estima en 200 millones de personas, es decir, el equivalente al total de la inmigración internacional total. De lo anterior se podría concluir que tanto en términos históricos como del contraste migración interna-migración externa debería tenerse mayor cautela cuando se concluye que se vive una “edad de las migraciones”, que se asume a menudo como sinónimo de migraciones internacionales. Muy probablemente, lo más sobresaliente de este periodo sea el incremento de los controles de los países desarrollados, particularmente los Estados Unidos y la Unión Europea, para evitar el ingreso de personas de baja escolaridad, provenientes de países de América Latina, Asia y África.

El caso de Costa Rica muestra algunas similitudes a lo acotado en términos internacionales. El Censo de 1929, por ejemplo, reportó 6.2% de población extranjera, mientras que el último Censo, realizado en 2000, estimó un 7.5%. Es decir, las cifras no han aumentado drásticamente. Incluso si se comparan los resultados del Censo 2000 con los provistos por la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2009, como se anotó antes, se aprecia un ligero descenso de la población nicaragüense. Este ligero descenso (de 5.9 a 5.8 respecto a la población total) adquiere más relevancia si se tiene presente el descenso de la tasa de natalidad en Costa Rica, es decir, pese a que en un país decrece la población local, los y las inmigrantes no representan cifras crecientes. Sin embargo, la hos-

³⁸ Eric Hobsbawn, “The Death of Neoliberalism”, en *Marxism Today*, noviembre-diciembre de 1999.

tilidad parece no mermar sustancialmente. A este respecto, uno de los retos pendientes desde la dimensión pública de las ciencias sociales es cómo emprender una lectura crítica de las tendencias demográficas con audiencias no especializadas.

Las respuestas instrumentales y utilitarias, que subrayan que dado que los y las nicaragüenses desempeñan los empleos que la población local no asume, suelen ser las más frecuentes y abogan por la tolerancia. Esta visión está basada en la premisa de que actividades económicas cruciales, como la agricultura de exportación (piña, naranja, melón, banano, café, por ejemplo), construcción o trabajo doméstico remunerado, dependen de la mano de obra de los y las nicaragüenses, y se les debe tolerar.

Sin embargo, la principal dificultad con el concepto de tolerancia es que aquellos que supuestamente tolerantes tienen el derecho de decidir en quiénes la ejercen; el poder que les permite ser tolerantes no se les retira. Como nota Hage,³⁹ la vocación de tolerancia les permite también ser intolerantes. Ser o no tolerantes es una opción para quienes ostentan poder. La tolerancia está animada, en última instancia, por el autointerés de la sociedad local, no por el reconocimiento de derechos de quienes son considerados “otros”.

Una alternativa al utilitarismo de la tolerancia podría ser el reconocimiento de la interdependencia entre la sociedad de arriba y las y los migrantes. Sin embargo, la sociedad costarricense está lejos de estar en condiciones de reconocer cuánto depende ella de aquellos que no acepta. El reconocimiento de la interdependencia es una ausencia estructurante de la Ley de Migración. Es decir, aquello que no está tiende a configurar lo que aparece. En este sentido, la legislación migratoria expresa valores arraigados en el imaginario social, por lo que intentar cambiarla no es un asunto meramente jurídico (aun y cuando esta dimensión sea muy importante) sino que remite a un plano, si se quiere, más ideológico.

³⁹ Ghassan Hage, *op. cit.*, pp. 85-86.

La ausencia de la noción de interdependencia remite también a las posibles formas narrativas o géneros desde los cuales recrear la interdependencia. Es sintomático que en Costa Rica, pese a la frecuencia con la cual se refiere a la inmigración, no se hayan publicado novelas con esta temática, posiblemente la forma cultural que mejor suele dar cuenta del entramado social de una época.⁴⁰ No hay tampoco mayor participación de la primera generación de hijos e hijas de inmigrantes en el debate público sobre la inmigración. Ellos y ellas figurarían entre quienes estarían mejor preparados para advertir la centralidad de la interdependencia.

En un contexto en que la proporción de mujeres que laboran de manera remunerada es bastante mayor que la proporción de hombres que asumen trabajo doméstico no remunerado, las primeras tienden a reconocer en privado que sin el trabajo doméstico realizado por mujeres nicaragüenses ellas no podrían desempeñar labores remuneradas. Sin embargo, este reconocimiento no se traduce en términos de narrativas públicamente compartidas de interdependencia, capaces de incidir en los imaginarios sociales y en la formulación de políticas públicas.

En tercer lugar, una perspectiva crítica sobre la xenofobia subraya que las ideologías que subyacen a los imaginarios de la inmigración pretenden explicar la mayoría de los problemas sociales como consecuencia del incremento de la inmigración. La inseguridad y el declive de los servicios públicos incluyendo educación y salud se justifican con el incremento de la inmigración. El “otro nicaragüense” está profundamente imbricado en chistes, correos electrónicos, conversaciones interpersonales, blogs, programas de entretenimiento, entre otros. Probablemente la principal consecuencia de esta conversión es que la xenofobia y el racismo se han

⁴⁰ Mijail Bajtín, *The Dialogic Imagination: Four Essays by M. M. Bakhtin*, Michael Holquist [ed.], trad. Caryl Emerson y Michael Holquist, Austin, University of Texas Press, 1981.

convertido como sentido común y pocas ocasiones se le responde, desde la misma vida cotidiana, a partir de enfoques críticos.

El punto de partida de las perspectivas críticas es que las mitologías no están justificadas en la evidencia empírica y más bien responden a prejuicios que la investigación al menos podría explicitar. Por ejemplo, la investigación argumenta que no hay una relación causal entre el aumento de ciertas formas de criminalidad y población migrante. El porcentaje de hombres privados de libertad es similar al porcentaje total de nicaragüenses en el país. El análisis de la asociación que suele establecerse entre el declive de servicios públicos y población migrante ha sido refutado a partir de la consideración de que este debilitamiento forma parte de la disminución de la inversión pública, una típica política neoliberal que ya lleva casi tres décadas.

Es vital imaginar formas de discutir con audiencias no especializadas la tesis de que el declive de condiciones de vida para importantes sectores de la sociedad costarricense no responde en lo fundamental a la comunidad migrante. La comunidad migrante, que aporta fuerza de trabajo estratégica para la agricultura de exportación (café, banano, piña, melón, yuca, entre otros), la construcción o el trabajo doméstico remunerado, comparte con sectores trabajadores costarricenses la experiencia de bajos salarios e inestabilidad laboral en un periodo en que la economía se ha diversificado y ha aumentado la riqueza, pero también se ha incrementado la desigualdad.

En este contexto, los imaginarios nacionalistas parecen estar reemplazando los imaginarios de sociedad como principal referencia para elaborar una comprensión de cambios institucionales y relaciones sociales. Como sugiere Saskia Sassen,⁴¹ “la desnacio-

⁴¹ Citado por Pierrette Hondagneu-Sotelo, *God's Heart has no Borders. How Religious Activists are Working for Immigrant Rights*, Berkeley, University of California Press, 2008.

nalización de la economía ha producido una nacionalización de la política”. En este contexto, dos tareas son particularmente difíciles. Una es cómo presentar en audiencias no especializadas este cambio, de modo que los y las costarricenses en una situación más vulnerable no perciban a los nicaragüenses como aquellos que les quitan empleos, servicios y derechos. Como Jonathan Rutherford anota:

Es fácil pensarse como liberal y tolerante cuando uno tiene una posición relativamente solvente y vive en un barrio seguro, protegido de los intrusos por precios inflados de las viviendas. Nuestra respuesta ética a los otros no es simplemente una preocupación moral privada, es un asunto político [...] La idea de una ética de la hospitalidad significa la libertad de dar [...] El acto de dar está basado en la experiencia de haber recibido.⁴²

Es decir, el proponer ser generoso en una época en que el Estado y sus instituciones no lo han sido no es tarea fácil. La segunda dificultad es que la identificación con imágenes de una “nación amenazada” por inmigrantes se caracteriza por un fuerte componente emocional y por lo común explicaciones fundamentadas en “datos duros” no suelen aproximarse a las formas de adscripción más emotivas. Perspectivas interesadas en perspectivas emotivas, por lo común afines al psicoanálisis, abordan la hostilidad como una “identificación proyectiva” que condensa alrededor de aquellos considerados “otros” el sentido de fragilidad vivido por individuos en el mundo externo.⁴³ Desafortunadamente, al menos en

⁴² Rutherford, *op. cit.*, pp. 65-66.

⁴³ Michael Rustin, *Reason and Unreason. Psychoanalysis, Science and Politics*. Londres y Nueva York, Continuum Books, 2001; Simon, Clarke, *Social Theory, Psychoanalysis and Racism*, Londres, Palgrave, 2003; Nick Totton, “Conflict, Competition and Aggression”, en N. Totton [ed.], *The Politics of Psychotherapy*, Berkshire, Open University Press, 2005.

el caso de Costa Rica, estas formas de comprender la hostilidad y la xenofobia ha sido más un recurso interpretativo y no tanto una estrategia de intervención pública. No tenemos experiencia en traducir “proyección identificatoria” a la discusión pública en la vida cotidiana, por ejemplo.

La ausencia de discusión acerca de la preeminencia del nacionalismo como identificación colectiva y la poca reflexión pública acerca de la dimensión emotiva ha dejado un espacio para la legitimación de la derecha. La campaña hacia las elecciones de 2000 tuvo como una de sus variantes la consolidación de una variante del populismo autoritario,⁴⁴ en la cual la derecha, la cual nunca es nombrada en cuanto tal, más que enfatizar apertura de mercados —promesa venida a menos en el contexto de la crisis económica— prometía cero tolerancia y penas más altas para aquellos que cometían crímenes. El encuadre de la campaña echó mano de un repertorio populista en el cual el ícono fue un hombre semidesnudo, quien justificaba sus pocas pertenencias como el único modo de asegurarse el no ser asaltado.

Probablemente, la más importante consecuencia de la legitimación del autoritarismo populista es que se convirtió en el encuadre en torno al cual el resto de los partidos organizaron sus campañas. La derecha terminó de constituirse en el centro del espectro político.⁴⁵ La oposición del centro o izquierda no intentó o no pudo introducir otro vocabulario y otros imaginarios. Costa Rica es el segundo país menos desigual de América Latina —la región más desigual del mundo— pero al mismo tiempo es uno de los países que la desigualdad ha aumentado con más intensidad en los últimos años. Sin embargo, cuando se analizan encuestas en que se pregunta cuál es el problema más importante del país, la desigual-

⁴⁴ Hall Stuart, “The Great Moving Right Show”, en *Marxism Today*, enero de 1979.

⁴⁵ Carlos Sandoval, “Costa Rica, El triunfo de Chinchilla sella veinte años de derechización”, en *Envío*, Nicaragua, UCA, vol. 29, núm. 344, 2010.

dad no se registra con una intensidad semejante en el imaginario social costarricense. Es decir, la desigualdad se vive, pero no hay una narrativa que dé cuenta de ella y, por lo tanto, difícilmente constituye tema de conversación y menos de reflexión. Una cuarta forma de acercarse a la xenofobia es una, si se quiere más práctica, basada en la experiencia comunitaria, especialmente en barriadas empobrecidas, en donde comedores, clínicas de salud o centros educativos emergen a partir de vínculos entre organizaciones locales, ONGs e Iglesias. La mayoría de estas iniciativas comenzaron en el contexto de la experiencia de exclusión procurando crear facilidades institucionales que contribuyeran a responder a necesidades, al tiempo que creaban un sentido de comunidad. En estas comunidades, nicaragüenses y costarricenses, comparten el día a día y la nacionalidad no es el principal motivo de conflicto. A pesar de las rivalidades y contradicciones presentes en los proyectos comunales, un tejido social de cosmopolitismo desde abajo se configura en torno a comedores, clínicas y escuelas. Éstos son los casos de comunidades binacionales como La Carpio, Barrio Nuevo o El Triángulo de Solidaridad, situadas en San José, la capital de Costa Rica. Como Mark Goodale anota: “muchos de los actores más importantes cuyos encuentros con el discurso de los derechos humanos contribuyen a su transnacionalismo muchas veces nunca salen físicamente de sus comunidades, ciudades o países”.⁴⁶ Desdichadamente, el registro que se tiene de estas comunidades en la esfera pública es el de lugares criminalizados. Cómo legitimar un lugar para el cosmopolitanismo desde abajo en los discursos públicos es un reto que podría echar mano de la música, la ficción literaria, las artes escénicas, la producción audiovisual, para nom-

⁴⁶ Marc Goodale Marc, “Locating Rights. Envisioning Law Between the Global and the Local”, en Marc Goodale y Merry Sally Engle [eds.], *The Practice of Human Rights. Tracking Law between the Global and the Local*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

brar algunas formas culturales y soportes. Por lo pronto, estas son tareas largamente postergadas.

El reconocimiento de cómo emerge la solidaridad y la hospitalidad desde la vida cotidiana puede constituir una referencia para perspectivas que priorizan sobre todo la deconstrucción que, como anota Jonathan Rutherford⁴⁷ “carecían de los recursos éticos para generar relaciones sociales e identidades nuevas y más igualitarias para reemplazar las que procuraban subvertir”. Posiblemente, un reto de largo alcance, particularmente relevante en el estudio de los imaginarios de la inmigración, es que al tiempo que se deconstruye la hostilidad y la xenofobia se tiene que advertir cómo articular esfuerzos y horizontes de esperanza.

V. COSMOPOLITANISMO DESDE ABAJO

Sin duda el análisis de la legislación y los imaginarios mediáticos resultaría incompleto si simultáneamente no se explorara la experiencia de la comunidad migrante, la cual suele ser objeto de los discursos, pero pocas veces se le reconoce como sujeta de su propia enunciación.

“Darle voz a los que no tienen voz”, como se decía en América Latina, sobre todo gracias a la vitalidad de la Teología de la Liberación, se ha venido transformando en la necesidad de escuchar a esos “otros”, quienes siempre han tenido voz, pero a quienes no se les reconoce como iguales. Las historias de vida y otras herramientas de la etnografía son indispensables para inscribir, por ejemplo, parte de la experiencia de vidas de tantas y tantas personas, millones, que se ven forzadas a abandonar sus países en busca de oportunidades. La inmigración demanda de las ciencias sociales documentar tantas y tantas huellas de desplazamiento, que demandan,

⁴⁷ Rutherford, *op. cit.*, p. 19.

para decirlo con la reconocida expresión de Hannah Arendt,⁴⁸ “el derecho a tener derechos”, la cual adquiere una creciente pertinencia, pues justamente uno de los retos más complejos consiste en legitimar el derecho que le asiste a migrantes que, sobre todo cuando no cuentan con documentos, se les considera “criminales”.

El trabajo con comunidades es a menudo considerado como “asistencialismo”, incapaz de trascender necesidades inmediatas. Algunas veces se sugiere que lo que se requiere es un trabajo más políticamente orientado. Ello implica una cierta división del trabajo entre quienes lo realizan trabajo con comunidades y quienes desempeñan tareas con prioridades más explícitamente políticas. La identificación de lo local como reducido a “asistencialismo” y lo público definido como “político” ha sido una dicotomía dañina. El trabajo comunitario puede a veces estar orientado al asistencialismo, pero también puede ser un terreno para que sectores sociales excluidos de las formas convencionales de la política den sentido a sus propias biografías y experiencias.

La construcción de memoria colectiva surgida en torno a las luchas y esfuerzos comunitarios es una tarea clave en términos de una cultura política surgida de la experiencia vivida. Elizabeth Jelin⁴⁹ sugiere que las memorias son procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales, y constituyen objetos de disputa, conflicto y lucha, por lo cual cambian y con ello varía el sentido del pasado. “Hay una lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido, pero también acerca del sentido de la memoria misma”,⁵⁰ sostiene la autora. La memoria como construcción sociohistórica es un referente para la construcción de subjetividades e identidades colectivas. “Las identidades y las memorias no son cosas sobre las que pensamos, sino cosas con

⁴⁸ Hannah Arendt, *The Origins of Totalitarianism*, Orlando, Harcourt Brace, 1958.

⁴⁹ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2002, p. 2.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 6.

las que pensamos”.⁵¹ Como también apuntan Richard Johnson y sus colegas,⁵² sólo podemos conocer lo que nosotros estamos pensando o sintiendo cuando lo expresamos a otros, dándole una forma cultural definida. Es decir, la experiencia vivida tiene que convertirse en narrativa para ser comunicada. Ello implica que la narrativa ha sido ya mediada por el lenguaje y por formas culturales vigentes para comunicar lo vivido.

Es desde una memoria capaz de articular luchas, esfuerzos, iniciativas comunitarias, que sería posible configurar sujetos políticos colectivos, los cuales tienden a ser eclipsados por el clientelismo de los partidos políticos tradicionales y no considerados interlocutores por la izquierda convencional. Así, el trabajo comunitario, sin ser llamado ‘político’, efectivamente lo es, y sin él no es posible construir alternativas a escalas mayores, que no sean exclusivamente expresión de sectores medios críticos.⁵³

Esta sociología de las emergencias, como la llamaría De Sousa Santos, está también presente en los esfuerzos de articulación de iniciativas políticas en el terreno de la inmigración. Por ejemplo, los esfuerzos críticos en torno a la legislación migratoria requieren no reducirse a especialistas y más bien estar presentes también en los comedores comunales y otros espacios de socialización existentes en las comunidades empobrecidas. En su crítica a la dicotomía entre trabajo en contra del racismo en comunidades y las iniciativas antiglobalización, los cuales con alguna frecuencia no constru-

⁵¹ Gillis, *cit.*, en Jelin, *op. cit.*, p. 25.

⁵² Richard Johnson *et al.*, *The Practice of Cultural Studies*, Londres, Sage, 2004, pp. 264-265.

⁵³ El trabajo que un equipo de colegas realizamos en la comunidad de La Carpio, posiblemente la comunidad binacional más grande de Centroamérica (Sandoval *et al.*, *Nuestras vidas...*; Sandoval *et al.*, 2010; disponible en www.lacarpioenlinea.ucr.ac.cr) surgió y procuró contribuir a la elaboración de una memoria colectiva en una comunidad usualmente criminalizada.

yen vínculos con los sectores forzados a emigrar por las dinámicas capitalistas, Alana Lentin⁵⁴ sostiene:

Para estos escritores [de la antiglobalización], el desplazamiento de quienes vivían en comunidades locales se refiere al esfuerzo de conectar lo local y lo global, el cual busca un proyecto intelectual y activista en contra de la globalización transnacional. Sin embargo, su dificultad para confrontar la inmediatez de las dificultades extremadamente localizadas del inmigrante —conceptualizado como un símbolo o un movimiento más que como un individuo— y las negociaciones que tienen que darse al nivel de la localidad en busca de la sobrevivencia confirman el fracaso de la incorporación del antirracismo en la nueva política que describen.

A pesar del hecho de que en la mayoría de las veces los esfuerzos cotidianos realizados en los espacios comunitarios no son percibidos como “política”, un desafío mayor es cómo construir vínculos con otras comunidades a través del reconocimiento de experiencia de exclusión y esfuerzos compartidos, los cuales podrían favorecer la consolidación de una serie de redes entre comunidades, entre éstas y otros sectores que comparten una serie de luchas y demandas semejantes y con iniciativas nacionales que procuran articular demandas más generales.

En la actualidad, comunidades situadas geográficamente cerca unas de otras se conocen poco entre sí. Mientras tanto, la proliferación de redes entre ONGs, proyectos de Naciones Unidas o Iglesias, algo favorecido por la cooperación internacional abundante en los últimos años en el campo de las migraciones, construye referencias muy débiles con las comunidades. Una consecuencia ciertamente previsible de esta tendencia es la disposición a “hablar en nombre

⁵⁴ Alana Lentin, *Racism & Anti-racism in Europe*, Londres, Pluto, 2004.

de los migrantes”, aunque en las comunidades prácticamente se desconocen esas iniciativas que se dicen representarlas.

Las pocas organizaciones de personas migrantes son muy pocas y aglutinan a muy pocas personas. Al parecer la hostilidad y la xenofobia que viven en Costa Rica les previene de sentirse con derechos de manifestarse colectivamente. A su vez, la polarización política que caracteriza a la cultura política en Nicaragua y la débil cultura ciudadana de demandar servicios del Estado es también un factor que disminuye la expresión más autónoma. A ello se suma el papel de la cooperación internacional, la cual más que un fortalecimiento de las capacidades de la comunidad migrante invierte no pequeñas sumas de dinero en iniciativas como las que la Unión Europea llama ‘codesarrollo’ y que en el caso de Nicaragua y Costa Rica coordina la cooperación española y la Organización Internacional para las Migraciones, más interesada en legitimar las políticas de los Estados receptores que en promover los derechos de las personas migrantes. Un último factor que sin duda interviene en esta ausencia de organización de personas migrantes que es que la nueva generación de jóvenes costarricenses, hijos e hijas de migrantes no parecen asumirse como implicados en los esfuerzos por construir organizaciones.

La posibilidad de organizaciones de mayor escala en donde las personas migrantes sean protagonistas en sus demandas por reconocimiento y redistribución en varias escalas⁵⁵ requiere de su vinculación con las comunidades locales. Más que una agenda rígida, el esfuerzo colectivo tiene que surgir de las propias potencialidades de quienes están llamados y llamadas a ser protagonistas. Las comunidades migrantes son la mayoría de las veces empobrecidas, tanto por los factores que produjeron su inmigración forzada como por las condiciones que encuentran en los países de destino,

⁵⁵ Nancy Fraser, *Scales of Justice. Reimagining Political Space in a Globalizing World*, Cambridge, Polity Press, 2008.

pero al mismo tiempo son vitales en una serie de actividades económicas. Al entrevistar a mujeres en la industria de la piña,⁵⁶ de la cual Costa Rica es el primer productor mundial, un grupo de mujeres recordaban cómo ellas paralizaron la planta procesadora para demandar mejor remuneración. El salario estaba basado en el número de cajas listas para la exportación, pero dado que la piña estaba siendo cortada muy madura, la mayor parte de la cosecha no calificaba para ser exportada. Así, aunque ellas laborasen largas horas, recibían un exiguo salario (8 euros por 10 o 12 horas de trabajo). Entonces redactaron una petición en la que establecían en que no volverían a laborar si no se negociaba su salario. Luego del paro, lograron lo que se propusieron. Lo más sugerente es que ellas no estaban afiliadas a un sindicato —la tasa de sindicalización en el sector privado de Costa Rica es de apenas un 5%—, pero tampoco estaban siendo asesoradas por una ONG o Iglesia. A partir de su propia experiencia,⁵⁷ reconocieron que su situación personal y laboral era política. Esta y muchas otras experiencias de las cuales ni siquiera se tiene registro estarían en la base de nuevas estructuras del sentir.⁵⁸

VI. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, este capítulo sugiere cuatro retos principales. Uno remite a la dimensión ética, referida a la responsabilidad de la escucha, una segunda se refiere a la constitución de equipos de trabajo capaces de incidir en políticas públicas.

⁵⁶ Carlos Sandoval *et al.*, “Mujeres, migración y derechos”, San José, Instituto de Investigaciones Sociales, Informe de Investigación, 2011.

⁵⁷ Joan Scott, “Experience”, en J. Butler y J. W. Scott, *Feminist Theorize the Political*, Londres, Routledge, 1992.

⁵⁸ Raymond Williams, *Marxism and Literature*, Oxford, Oxford University Press, 1977.

Varios retos emergen del intento de intervenir en la formulación de políticas, la crítica de imaginarios y el trabajo en comunidad. El primero remite a la dimensión ética, referida a la responsabilidad que se sigue de la escucha. Es decir, la escucha no sólo implica el seguimiento atento de lo que dicen las personas migrantes sino que abre interrogantes acerca de los modos en que lo dicho podría ser trasladado a quienes toman decisiones. Aquí parece haber un reto importante para las ciencias sociales, pues los diagnósticos de necesidades son frecuentes, coincidiendo en la mayoría de las ocasiones coinciden en las principales conclusiones, pero no suele haber mayor disposición de dar seguimiento a las demandas.

El segundo reto consiste en las posibilidades de constituir equipos de trabajo en donde colegas con distintas formaciones puedan contribuir en el trabajo de investigación y en los modos en que los principales hallazgos pueden incidir las políticas públicas, pero también en el trabajo político en un sentido más amplio. Las demandas planteadas por las comunidades recuerdan las tensiones que surgen de la relación entre aquellas perspectivas de las ciencias sociales más centradas en el análisis y aquellas más interesadas en las perspectivas normativas. Dichas tensiones se vuelven más vivas cuando de lo que se trata es no tanto reproducir la distinción analítico/normativo sino su vinculación y articulación a partir de situaciones y casos concretos.

Un tercer reto remite a la posibilidad de que desde la investigación se incida en la formulación de políticas públicas. No es difícil reconocer que suele haber resistencia mutua entre quienes formulan políticas y quienes realizan(mos) investigación académica, sobre todo en tiempos como los actuales en que las políticas mantienen una acentuada orientación en términos generales neoliberal y la investigación académica reivindica el análisis crítico. Sin embargo, a partir de la experiencia de trabajo en torno a la Ley de Migración y su reglamento, conviene insistir en que no se puede y no se debe descartar la incidencia. Si bien los resultados

son limitados, más limitante es asumir que las ciencias sociales sólo consisten en diagnosticar críticamente el estilo de desarrollo del país sin intentar intervenir en su curso. Asumir que se puede intervenir en el curso de procesos implica reconocer que hay en ciertos temas y contextos institucionales las posibilidades son mínimas y en otros son mayores. Es importante atender que en el proceso de demandar, el esfuerzo colectivo se visibiliza, al tiempo que se visibilizan también las agendas que se procuran legitimar. Es decir, los actores y las agendas no están preconfigurados de antemano, hay un proceso de aprendizaje y acumulación de capacidades indispensables a futuro para legitimar nuevas demandas.

Un cuarto reto, apenas incipiente en las experiencias narradas aquí, remite a los modos en que las mismas personas migrantes se pueden integrar en las labores de incidencia frente a las instituciones, de modo que la formulación de demandas no sea exclusiva de quienes laboran en universidades, ONGs, Iglesias entre otras instituciones. En algunos casos más que en otros, integrantes de comunidades se incorporaron en algunas de las iniciativas descritas acá. Pero, sin duda, la integración de colectivos más amplios no se debe considerar una prioridad de segundo orden.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah, *The Origins of Totalitarianism*, Orlando, Harcourt Brace, 1958.
- Bajtín, Mijail, *The Dialogic Imagination: Four Essays by M.M. Bakhtin* Michael Holquist [ed.] y trad. Caryl Emerson and Michael Holquist, Austin, University of Texas Press, 1995.
- Basok, Tanya, “Counter Hegemonic Human Rights Discourses and Migrant Rights Activism in the US and Canada”, en *International Journal of Comparative Sociology*, vol. 50, núm. 2, 2009, pp. 183-205.

- Benhabib, Seyla, *The Rights of Others. Aliens, Residents and Citizens*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004.
- Bhattacharya, Gargi, *Dangerous Brown Men. Exploiting Sex, Violence and Feminism in the War of Terror*, Londres, Zed Books, 2008.
- _____, John Gabriel y Stephen Small, *Race and Power. Global Racism in the Twenty-First Century*, Londres, Routledge, 2002.
- Bourdieu, Pierre y Loic Wacquant, *An Invitation to Reflexive Sociology*, Chicago, University of Chicago Press, 1992.
- Brenes, Mónica et al., *Ciudadanías en práctica. El ejercicio de los derechos de personas migrantes en Costa Rica en la Sala Constitucional*, San José, Conamaj, 2010.
- Burawoy, Michael, "For Public Sociology", en *American Sociological Review*, vol. 70, 2005, pp. 4-28.
- _____, "The Field of Sociology: Its Power and Its Promise" in Clawson, Dan et al. *Public Sociology. Fifteen Eminent Sociologists Debate Politics & the Profession in the Twenty Century*, Berkeley, University of California Press, 2007.
- Chavez, Leo, *Covering Immigration: Popular Images and the Politics of the Nation*, Berkeley, University of California Press, 2001.
- _____, *The Latino Threat. Constructing Immigrants, Citizens, and the Nation*, Berkeley, University of California Press, 2008.
- Clarke, Simon, *Social Theory, Psychoanalysis and Racism*, Londres, Palgrave, 2003.
- Fanon, Frantz, *Black Skin, White Masks*, Londres, Pluto, 1986.
- Fraser, Nancy, *Scales of Justice. Reimagining Political Space in a Globalizing World*. Cambridge, Polity Press, 2008.
- Genova, Nicholas de, "Migrant 'Illegality' and Deportability in Everyday Life", en *Anun Review of Anthropology*, 2002, pp. 1419-47.
- Goodale, Marc, "Locating Rights. Envisioning Law Between the Global and the Local" en Marc Goodale y Merry Sally Engle [eds.], *The Practice of Human Rights. Tracking Law between the Global and the Local*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

- Green, Michael, 'Working Practices' en J. McGuigan [ed.], *Cultural Methodologies*, Londres, Sage, 1997.
- Hage, Ghassan, *White Fantasies*, Sidney, Pluto Press, 1998.
- Hall, Stuart, "The Great Moving Right Show", en *Marxism Today*, enero de 1979.
- , "The Whites in their Eyes. Racist Ideologies and the Media", en M. Alvarado y J. Thompson [eds.], *The Media Reader*, Londres, British Film Institute, 1990.
- Hays, Sharon, "Stalled at the Altar? Conflict, Hierarchy and Compartmentalization in Burawoy's Public Sociology", en Clawson, Dan *et al.*, *Public Sociology. Fifteen Eminent Sociologists Debate Politics & the Profession in the Twenty Century*, Berkeley, University of California Press, 2007.
- Hill Collins, Patricia, "Doing the Sociology That Had no Name", en Clawson, Dan *et al.* *Public Sociology. Fifteen Eminent Sociologists Debate Politics & the Profession in the Twenty Century*, Berkeley, University of California Press, 2007.
- Hobsbawn, Eric, "The Death of Neoliberalism", en *Marxism Today*, noviembre-diciembre de 1999.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette, *God's Heart has no Borders. How Religious Activists are Working for Immigrant Rights*, Berkeley, University of California Press, 2008.
- Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2002.
- , "Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia", en A. Grimson y E. Jelin [comps.], *Migraciones hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- Johnson, Richard *et al.*, *The Practice of Cultural Studies*, Londres, Sage, 2004.
- Lentin, Alana, *Racism & Anti-Racism in Europe*, Londres, Pluto, 2004.
- Lipsitz, George, *The Possessive Investment in Whiteness. How White People Profit from Identity Politics*, Filadelfia, Temple University Press, 1990.

- Lister, Ruth, *Citizenship. Feminist Perspectives*, Nueva York, New York University Press, 1997.
- Nakano Glenn, Evelyn, "Whose Public Sociology? The Subaltern Speaks, but Who Is Listening?", en Clawson, Dan *et al.*, *Public Sociology. Fifteen Eminent Sociologists Debate Politics & the Profession in the Twenty Century*, Berkeley, University of California Press, 2007.
- Rustin, Michael, *Reason and Unreason. Psychoanalysis, Science and Politics*, Londres/Nueva York, Continuum Books, 2001.
- Rutherford, Jonathan, *After Identity*, Londres, Lawrence and Whishart, 2007.
- Sandoval, Carlos *et al.*, *Nuestras vidas en La Carpio. Aportes para una historia popular*, San José, EUCR, 2007.
- _____, "Zonas de contacto entre las ciencias sociales", en Elizabeth Cook [ed.], *Género y Religión, Sospechas y aportes para la reflexión*, San José, Universidad Bíblica Latinoamericana, 2009.
- _____, "Costa Rica: el triunfo de Chinchilla sella veinte años de derechización", en *Envío*, Nicaragua, UCA, vol. 29, núm. 344, 2010, pp. 32-39.
- _____, *et al.*, *Un país fragmentado. La Carpio: cultura, comunidad y política*, 2010.
- _____, *et al.*, "Mujeres, migración y derechos", San José, Instituto de Investigaciones Sociales, Informe de Investigación, 2011.
- Scott, Joan, "Experience", en J. Butler y J. W. Scott, *Feminist theorize the Political*, Londres, Routledge, 1992.
- Sousa Santos, Boaventura de, *Epistemologías desde el Sur*, Buenos Aires, Clacso, 2009.
- _____, "Prólogo" en Patricio Pazmiño Freire, *Del activismo social a la justicia constitucional*, Quito, Flacso, 2010.
- Totton, Nick, "Conflict, Competition and Aggression", en N. Totton [ed.], *The Politics of Psychotherapy*, Berkshire, Open University Press, 2005.

Williams, Raymond, *Marxism and Literature*, Oxford, Oxford University Press, 1977.

Wright Mills, Charles, *La imaginación sociológica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.